



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 065/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, quien solicita a la Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, qué acciones realizó la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP ante las denuncias realizadas por los miembros de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico “Juancho” RL con notas de fecha 27 de septiembre de 2023 y 20 de octubre de 2023. --- 2. Informe, qué medidas de urgencia adoptó la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP, a fin de precautelar y garantizar los servicios de agua potable a la población ante las denuncias de avasallamiento a la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico “Juancho” RL. --- 3. Informe, si la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP ha efectuado alguna intermediación para precautelar la institucionalidad de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico “Juancho” RL. --- 4. Informe, cuál es la situación actual de las Cooperativas de Servicio Público de Agua Potable y Saneamiento Básico en la zona del Plan 3000 del Departamento de Santa Cruz y cuántas cooperativas funcionan en la zona”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julia Diego Romana Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL